



AYUNTAMIENTO DE  
MAJADAHONDA  
(MADRID)

INCOpsm.modcto047

**Resolución del Concejal delegado de Hacienda, Recursos Humanos, Servicios Jurídicos y Régimen Interior**

Conforme a la propuesta de resolución del responsable Técnico de “Seguridad y Orden Público” y de los Concejales delegados de “Comunicación, Participación Ciudadana, y Transparencia, así como el ámbito de Movilidad y Transporte” y “Seguridad”, firmada electrónicamente, así como el informe de Intervención emitido por el Jefe de servicio de Control contable y Auditoría y del Sr. Interventor, firmado electrónicamente, he resuelto:

- 1) *Aprobar la modificación de crédito 047/19/TC/33, por transferencia de créditos, entre las siguientes aplicaciones de los programas “Movilidad Urbana” y “Administración General de la Seguridad y Protección Civil”:*

GASTOS CÓDIGO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	CRÉDITO INICIAL	MODIFIC. ANTERIOR	CTO.DEFINITIVO ACTUAL	MODIFICACIONES		CRÉDITO DEFINITIVO
					EN MÁS (MC)	EN MENOS (MC/)	
<b>1341 MOVILIDAD URBANA</b>							
011.1341.227.06	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	50.000,00		50.000,00		629,20	49.370,80
<b>1300 ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIVIL</b>							
004.1300.227.06	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	0,00		0,00	629,20		629,20
<b>TOTALES</b>		<b>50.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>50.000,00</b>	<b>629,20</b>	<b>629,20</b>	<b>50.000,00</b>

INGRESOS CÓDIGO	ECONÓMICA	PREVISIÓN INICIAL	MODIFIC. ANTERIOR	PREV.DEFINITIVA ACTUAL	MODIFICACIONES		PREVISIÓN DEFINITIVA
					EN MÁS (MP)	EN MENOS (MP/)	
		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

- 2) Insertar en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento la presente resolución.

Lo manda y firma el *Concejal delegado de Hacienda, Recursos Humanos, Servicios Jurídicos y Régimen Interior* según Decreto de la Alcaldía 2316/2019.

En Majadahonda, a la fecha de su firma

EL CONCEJAL DELEGADO  
DE HACIENDA, RECURSOS HUMANOS,  
SERVICIOS JURÍDICO Y  
RÉGIMEN INTERIOR  
Fdo. Ángel F. Alonso Bernal

Doy fe  
EL/LA SECRETARIO/A GENERAL

(firmado electrónicamente)

REPAROS Y OBSERVACIONES: